



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Bogotá, D.C.

GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL

AUDITORÍA INTERNA VIGENCIAS 2016-2017

Ejecución del Ejercicio: Octubre 09 al 13 de 2017

Aprobado por:


ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

Auditor Responsable:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá, Octubre 23 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, para de esta forma conceputar sobre su estado frente al Sistema Integrado Planeación y Gestión implementado en Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las fortalezas y oportunidades de mejora que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.


ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros de las vigencias 2016-2017 desde la formulación del Programa de Auditoría, hasta la entrega del informe final, el Cierre de las No Conformidades y Observaciones como lo establece el procedimiento de Auditoría Interna.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.


- Requisitos Generales.

Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos

METODOLOGÍA

De conformidad con los criterios y el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato "*PLAN DE AUDITORÍA INTERNA*" Código: ESG_FO_03, versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20171200005653 del 05/09/2017.

La auditoría se realizó del 09 al 13 de Octubre de 2017 en la sede administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos en el municipio de Riohacha con la asistencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos y procedimientos aplicables para el Área Protegida, se realizó reunión de apertura el 09 de Octubre de 2017 socializando el plan de auditoría y la metodología a desarrollar y reunión de cierre el 13 de Octubre de 2017 en la cual se socializaron las No Conformidades, Observaciones y Fortalezas en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_V7


NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionalamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, se verificaron las acciones de control propuestas y descritas por el área protegida para los riesgos No 23 asociado al proceso Gestión del Talento Humano y el riesgo 31 correspondiente al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, cabe anotar que en los monitoreos realizados por Grupo de Control Interno para las vigencias 2016 y 2017, no se encontraron observaciones al seguimiento realizado para los riesgos identificados como:

Riesgo No 23 “...Desestabilidad temporal en la funcionalidad de equipo de trabajo del AP...” y **Riesgo No 31** “...Que no se cumpla el objetivo de mitigar las amenazas de presiones que afectan negativamente los recursos naturales y culturales del AP...”, los monitoreos realizados por el Grupo de Control Interno el 05 de mayo de 2017 y el 06 de Septiembre de 2017, arrojó como resultado la siguiente información; Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, son eficaces y denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo, de igual forma se observó articulación y coherencia entre las actividades desarrolladas y las acciones planteadas por el parque para la mitigación del riesgo.

Es importante precisar que el área protegida dio cumplimiento al reporte de la información en las fechas establecidas como se evidencia a continuación: I Monitoreo el 5 de abril de 2016, II Monitoreo el 23 de agosto de 2016 y el III Monitoreo el 6 de diciembre de 2016; para la vigencia 2017, el I Monitoreo el 20 de abril de 2017 y el II Monitoreo 23 de agosto de 2017 cumpliendo con el procedimiento.


	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02_V3**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En lo que corresponde a la ejecución de recursos por proyectos de Cooperación, se evidencia POA con la asignación de recursos para el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos que tiene disponibles \$707.291.690.00 por parte de KFW, de los cuales se han ejecutado \$17.800.000.00 representados en la compra de un Kayuco, de igual forma \$70.580.000.00 correspondientes al Contrato de Obra KFW-CO-01 de 2017 de obra con la firma INMOCENTE S.A.S cuyo objeto contractual está relacionado con “...*Reparar y Adecuar la Infraestructura de la Cabaña la Pitilla sector de Perico Caracari del Santuario de Fauna y Flora los Flamencos...*” ejecutado en su totalidad y supervisado por el Jefe del Área con el acompañamiento del Grupo de Infraestructura de la Subdirección Administrativa y Financiera; es importante precisar que la póliza de cumplimiento en garantía real No 1876117-3 del 02 de Junio de 2017, tiene aseguramiento de dos años a partir de la entrega de la obra el 14 de Septiembre de Septiembre de 2017 y \$24.000.000.00 asociados al contrato KFW-CO-005 de 2017 a nombre de Francisco Fajardo Gutiérrez para la prestación de servicios profesionales como consultor, a continuación se relacionan los recursos asignados en los componentes de gastos ejecutados a la fecha de la auditoria :

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

VIGENCIA 2017		
ASIGNADOS SFFF		\$ 707.291.690
REPRESENTADOS EN LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES POR PARTE DE LA DTCA		
REPARACION Y ADECUACION CABAÑA DE LA PITILLA		\$ 70.580.000
COMPRA DE KAYUCO		\$ 17.800.000
CONSULTOR		\$ 24.000.000
MANTENIMIENTO CABAÑA DE GUANEBUCANE HERING S.A.S		\$ 594.911.690
TOTAL		\$ 707.291.690

Están a la fecha por ejecutar por parte del Santuario \$594.911.690.oo destinados al Mantenimiento de la Cabaña Guanebucane; cabe anotar que ya están adelantados los tramites contractuales por parte de Patrimonio Natural donde se evidencia que la firma HERING S.A.S, realizará la ejecución del contrato.


Se tienen asignados y en ejecución recursos por \$91.531.463.oo en el proyecto Unión Europea para la vigencia 2017 representados así: Contratación de Personal por valor de \$72.650.650.oo y \$18.840.813.oo para Viáticos y Gastos de Viaje, Eventos, Mantenimiento de Equipos de Navegación, Combustibles y Lubricantes y Tiquetes Aéreos.

- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 - V5.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.


El procedimiento define como alcance “...El presente procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de la definición de un plan de actividades y presupuesto anual de comunicación externa para cada Unidad de Decisión determinado por el Nivel Central, Territorial y Local y termina con el análisis anual del seguimiento a los procesos a través de algún método de evaluación. Aplica para el Nivel Central, Territorial y Local...”, su objetivo como “...Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos se tiene conocimiento del procedimiento y se desarrolla con entidades, comunidades, instituciones educativas; se tienen actas, listados de asistencia y registros fotográficos de las actividades realizadas; se evidencia la participación del área en la organización, programación y realización del evento relacionado con el Componente de Medicina Tradicional en el marco del REM Régimen Especial de Manejo con el resguardo Perratpu para la vigencia 2016 del 08 al 29 de Julio de 2016 y en la vigencia 2017 del 01 al 29 de Julio de 2017, cabe anotar que esta participación se concreta en un torneo de futbol con las comunidades involucradas en el REM.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 – V3.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


El procedimiento establece como alcance “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos, económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica al nivel local, territorial y central, liderado por los comunicadores y/o educadores de las direcciones territoriales...”, como objetivo “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.”, donde se establece en su alcance el cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su verificación y medición, que permitan alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación. En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, a la fecha de la auditoria no se han desarrollado actividades por este concepto.

- **Procedimientos Educativos GC_PR_04_V3.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece como alcance “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con la evaluación y retroalimentación del proceso, que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continúa del proceso. Aplica a los tres niveles de gestión...”, como objetivo “...Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”, donde se establece como alcance “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con la evaluación y retroalimentación del proceso, que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a los tres niveles de gestión...”.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos viene desarrollando actividades en el marco de la meta POA 1.2.4.1 relacionada con la meta PAI que corresponde al “...100% de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental...”, donde la administración del área protegida se ha comprometido para la vigencia 2017 con la realización de acciones de concientización y sensibilización para lograr el cambio necesario para cumplir los objetivos de conservación del área protegida.

Para los meses de enero a junio de 2017, se evidenció informe de gestión actividades donde se referencia la participación del área protegida en el relacionamiento con las comunidades que hacen presencia en el Santuario; cabe anotar que la DTCA viene apoyando el desarrollo de este componente en aras de garantizar las alianzas estratégicas de actores de conservación que aseguren el cumplimiento de la Misión y Visión de la entidad, a continuación se relacionan algunas actividades consignadas en el documento realizado: “...Planeación e identificación de necesidades para el desarrollo de las actividades de educación ambiental en el AP. En una jornada realmente enriquecedora desarrollada el 01 de marzo de 2017, el equipo de trabajo del santuario en conjunto con la profesional de la temática de educación ambiental de la Dirección Territorial Caribe realizó una evaluación del proceso educativo ambiental en el área protegida y la renovación de enfoque que se trabajara en la presente vigencia para todos los procesos del santuario que intrínsecamente incorporan la educación ambiental como vehículo de construcción y cimentación. De esta jornada de trabajo surgió la iniciativa de desarrollo de un encuentro de medicina tradicional de las comunidades Wayuu, que plantee el conocimiento ancestral como alternativa a los tratamientos contra enfermedades comunes y estrategia de fortalecimiento de la cultura y la gobernanza en estas poblaciones...”.



Fuente: Informe de Gestión SFF Los Flamencos vigencia 2017

“...Jornadas de sensibilización desarrolladas, en el transcurso del primer semestre de la presente vigencia se han realizado jornadas de sensibilización en temáticas como residuos sólidos, ecoturismo y recurso hidrobiológico, abordando a la población objetivo con apoyos audiovisuales o jornadas prácticas de acercamiento al área protegida. Los eventos en detalle son presentados a continuación:

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Charlas de inducción al visitante mediante los grupos de informadores locales.

Interlocución previa a la experiencia en el sendero o recorrido dentro del área en la cual se exhorta al visitante a disfrutar del área protegida realizando acciones de conservación durante la visita. En las imágenes se evidencian las diferentes jornadas de sensibilización.




Fuente: Informe de Gestión SFF Los Flamencos.

- Sensibilización en residuos sólidos, En conjunto con el prestador de servicio de recolección de residuos del distrito de Riohacha, la organización comunitaria Ayanamajeshi Toumailuo como recolector de residuos en el área protegida, se emprendieron campañas de recolección y sensibilización en contra de arrojar residuos dentro del parque...”



Fuente: Informe de Gestión SFF Los Flamencos

Las actividades desarrolladas evidencian el cumplimiento del área protegida con el alcance del procedimiento y la implementación de las estrategias adoptadas por la entidad en lo que corresponde al relacionamiento y acercamiento de los actores de conservación que deben ser encaminados a la protección, control y aprovechamiento del ecoturismo del Santuario.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 –V2.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento define su alcance como “...*El presente procedimiento inicia con la creación del marco interpretativo y finaliza el informe de evaluación de la implementación de los medios interpretativos. Aplica para los tres niveles de gestión...*”, como objetivo “...*Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad...*”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.


En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría viene participando en el proyecto de Cooperación Unión Europea en el marco del REM con las comunidades wayuu de la zona, se tiene estimado participar con la DTCA en un taller para involucrar el área en este componente.

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**

- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V7**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Audito-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

ria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.


MECI 1000-2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoria no se evidenció No Conformidades por conceptos de sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme o riesgos; el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente a la vigencia 2014 fue cerrado por el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No 20151200001693 del 19 de Febrero de 2015.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
 - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V5.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Mediante Orfeo No 20171500002423 del 18 de Agosto de 2017, la Oficina de Gestión del Riesgo envió a la DTCA los comentarios correspondientes a la segunda revisión del documento Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres Naturales correspondiente al Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos para los ajustes respectivos, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se ha reportado nuevamente a la Territorial y su posterior reporte al Nivel Central para su Aprobación.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**


NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos mediante Orfeo No 20176760004133 del 03 de Octubre de 2017 se informó a la DTCA el documento Plan de Contingencia para Riesgo Público para su traslado a la Oficina de Gestión del Riesgo en lo que compete a su revisión y aprobación respectiva, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se han presentado situaciones de riesgo público a los funcionarios y contratistas del área protegida.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos se tiene documento de protocolo de Prevención, Vigilancia y Control, protocolo de riesgo público y los informes de recorridos, realizados; en la vigencia 2016 se realizaron 148 recorridos.

Se evidencia mapa de presiones y se tienen identificadas las derivadas de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, se observa que el formato implementado a la fecha por el área corresponde al adoptado por el procedimiento, se observan los cronogramas para el desarrollo de los recorridos con sectores, rutas, fechas y responsables, se observa el cumplimiento de la actividad No 5 del procedimiento AMS-PNN_PR 01_Versión 3, Vigente desde el 29-12-2016 "Prevención, Control y Vigilancia, avalado por la SGM según la guía de formulación de protocolo de la SGM y se tiene establecida la captura de datos en el formato de AMSPNN_FO_34 Actividades prevención control y vigilancia V2.

El área viene compilando la información en el documento de Prevención, Vigilancia y Control establecido para las vigencias 2016-2017 en las cuales se consignan los resultados de los recorridos realizados como se describe a continuación:

1. SECTORIZACIÓN RECORRIDOS VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA PROTEGIDA.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

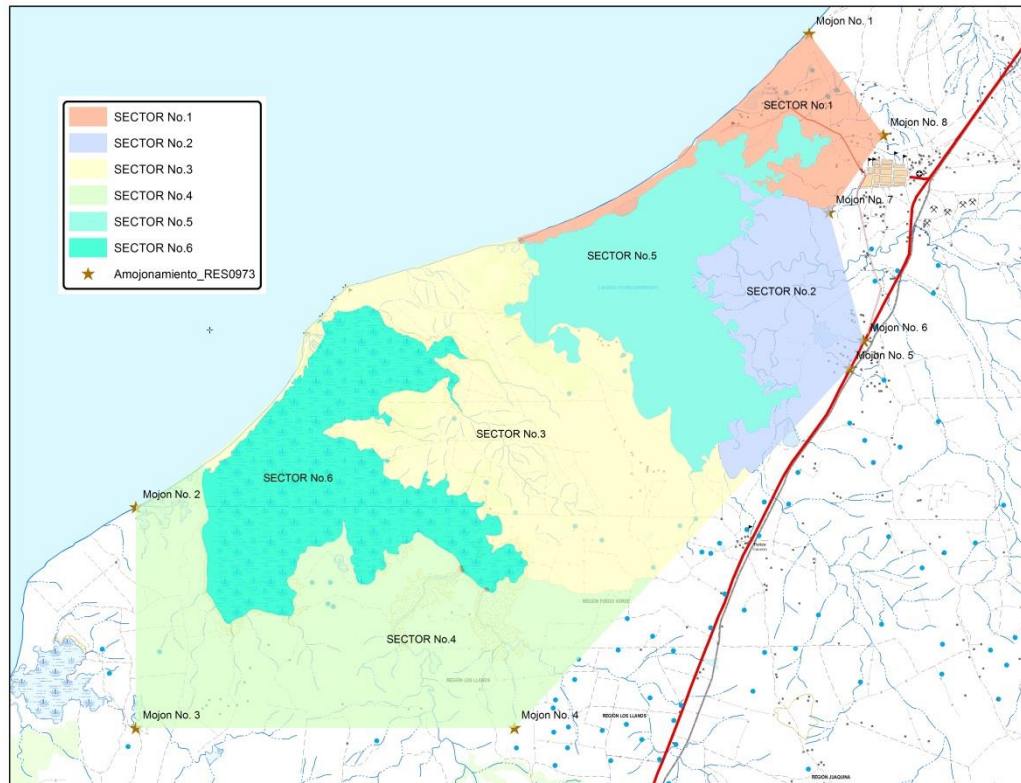


Imagen 1. Nueva sectorización protocolo de prevención, vigilancia y control. Fuente SFF Los Flamencos.


“...Los sectores son una porción de tierra del santuario delimitada cartográficamente según criterios de logística y accesibilidad y se caracterizan así:

- **Sector 1**

Comprende los senderos interpretativos Los Arranchadero y Mainshirrutsi, las comunidades Wayuu de Palaima, Los Cocos, La Guácima y el resguardo indígena Perratpu y el cementerio indígena antiguo. Esta zona es la más afectada por el creciente interés en turismo del distrito, afectación que está relacionada con, la construcción sin los permisos correspondientes, tala, leñateo, pesca, ventas de tierra a terceros entre otros.

- **Sector 2**

Comprendido desde el cementerio antiguo Wayuu, abarcando las ladrilleras, la laguna de sequie, la desembocadura del río Camarones, la mata redonda y la revuelta. En esta zona se evidencia una alta

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

presión a los bosques debido a la ganadería, el pastoreo y la elaboración de ladrillos ocasionando el deterioro de la cuenca del río camarones y la constante sedimentación acelerada de la laguna navío quebrado debido a las escorrentías.

- **Sector 3**

Comprende el camino que lleva desde la comunidad de Perico, hacia la comunidad de Laguna Grande, atravesando la salineta de los muertos, la pista, la ruta de la sal, la ruta chongo, entre otros lugares de reconocimiento por la población asentada dentro del santuario. En este sector pueden presentarse actividades relacionadas a la ganadería, agricultura (pan coger), pesca, pastoreo, tala, quema, tráfico de fauna, cacería, leñateo.

- **Sector 4**

Son referentes de esta zona los arroyos laguna grande y pacho, el barranco colorado, el predio de presunta propiedad del señor Vicente borrego y el pantano Beto duran. Al igual que el sector 3 en esta zona se presentan ganadería, agricultura (pan coger), pesca, pastoreo, tala, quema, tráfico de fauna, cacería, leñateo.

- **Sector 5**

Corresponde a la laguna Navío Quebrado, desembocadura del río camarones, en la cual se realizan las inspecciones del uso y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos (fauna de pesca) y las actividades de avistamiento de aves (flamencos).


- **Sector 6**

Corresponde a la Laguna Grande y también se realizan inspecciones del uso y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y eventuales avistamientos de aves (flamencos)...”.

En la vigencia 2017 se han realizados 218 recorridos en los 6 sectores del parque y se tiene incorporada y sistematizada la información en la plataforma Sico Smart, cabe anotar que se evidencia informe de gestión con las actividades desarrolladas que demuestran el cumplimiento de este procedimiento.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Radiocomunicaciones**

NTCGP1000:2009 – MECI 1000 2014: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Dirección Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos solo se tiene equipo de radio comunicación en el sector de la cabaña la Pitilla realizando los reportes de novedades a la DTCA, los demás sectores del parque no tienen equipos de radios de comunicación instalados, cabe anotar que el área tiene 2 funcionarios carnetizados como radio operadores.


- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
 - **Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_V3**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000-2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría que incluye en su alcance las vigencias 2016 y 2017, se presentaron dos siniestros, uno relacionado con la planta eléctrica en el sector 1 Cabaña Guanebucane donde se surtió todo el proceso de remisión de la información a la DTCA para iniciar el trámite ante la aseguradora de la reposición que se materializó el 30 de Junio de 2016.

De igual forma se presentó siniestro en la vigencia 2017 de la Planta Desalinizadora del mismo sector, se evidencian los informes respectivos reportados a la DTCA para iniciar los trámites ante la aseguradora para su respectiva reposición, cabe anotar que por tiempo de servicio la afectación del bien amerita que se surta el proceso de bajas que se puso en conocimiento a la DTCA mediante Orfeo No 20176760003473 del 16 de Agosto de 2017 como se describe a continuación: *“...De la manera más atenta me permito solicitarle se inicie el proceso de baja de la Planta Desalinizadora de Marca: TRUNZ SEA WATER, Modelo: TSB 003, Número de Serie: 10539 de Placa: 47142 de la Cabaña Guanebucane, adicionalmente anexo Diagnóstico emitido por la empresa Heliosyst y Certificación del Estado de la Planta Desalinizadora...”*

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Con esta verificación se hace necesaria la priorización de las acciones que se requieran para dar cumplimiento a la baja del servicio.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_V5**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La infraestructura donde funciona la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos ubicada en la ciudad de Riohacha Guajira, cuenta con las condiciones mínimas para su funcionamiento, iluminación, ventilación y espacio para la distribución de puestos de trabajo y se encuentra en arrendamiento. Cabe anotar que la sede operativa del sector 1, Cabaña Guanebucane se encuentra deteriorada y se asignaron \$594.911.690.00 por el proyecto de Cooperación KFW para su adecuación.


En lo que corresponde a la cabaña del sector de la Pitilla, se encuentra en condiciones óptimas para el desarrollo de la gestión del área protegida, es importante precisar que fue adecuada con recursos del proyecto KFW que ascendieron a \$70.580.000.00.

Cabe anotar que la ubicación de la sede administrativa en Riohacha se encuentra en un sector comercial donde se evidencia contaminación auditiva en horas hábiles de oficina.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

go, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, no se han realizado solicitudes de soporte técnico a la Dirección Territorial Caribe en lo que corresponde a las vigencias 2016 y 2017 teniendo en cuenta que tiene suscrito contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputos adscritos al área protegida con Jimmy Marlon Gámez Figueroa por valor de \$2.500.000.00 ejecutado en su totalidad en la vigencia 2016.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_V5.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016, el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos suscribió contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputos con Jimmy Marlon Gámez Figueroa por valor de \$2.500.000.00 ejecutado en su totalidad, cabe anotar que para la vigencia 2017 se suscribió contrato con el mismo proveedor por valor de \$2.500.000.00.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF_FO_23 control suministro de combustible / GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible**

En la vigencia 2016, el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos suscribió contrato con Autocentro Ballellas por valor de \$16.000.000.00 se tiene en existencia a 30 de Septiembre de 2017 \$7.690.000.00 representados en los siguientes consecutivos:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
051 al 100	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
001 al 050	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
051 al 100	\$10.000.00	50	\$500.000.00
201 al 220	\$50.000.00	20	\$1.000.000.00
028 al 050	\$10.000.00	23	\$230.000.00
187 al 200	\$50.000.00	14	\$700.000.00
138 al 150	\$20.000.00	13	\$260.000.00
TOTAL		189	\$7.690.000.00


En el 2017 se tiene suscrito contrato con Autocentro Ballenas por valor de \$1.833.333.00 iniciando el 29 de junio de 2017, a la fecha no se ha ejecutado su consumo teniendo en existencia el valor total del contrato como se relaciona a continuación:

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
001 al 025	\$50.000.00	25	\$1.250.000.00
001 al 029	\$20.000.00	29	\$580.000.00
001	\$3.333.00	1	\$3.333.00
TOTAL		189	\$1.833.333.00

Se tiene contrato con Autocentro Ballenas por valor de \$1.000.000.00 por recursos del proyecto de Cooperación Unión Europea representados en los consecutivos de vales del 001 al 020 por valor de \$50.000.00, 20 vales para un total de \$1.000.000.00 sin ejecutar a la fecha de la auditoria.

De igual forma se evidencia contrato suscrito con Autocentro Ballenas por valor de \$16.000.000.00 por Fonam sin ejecutar a la fecha y representados en los siguientes consecutivos:

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
0001 al 0100	\$50.000.00	100	\$5.000.000.00
0001 al 0100	\$20.000.00	100	\$2.000.000.00
0101 al 0200	\$20.000.00	100	\$2.000.000.00
0201 al 0300	\$20.000.00	20	\$2.000.000.00
0301 al 0450	\$20.000.00	150	\$3.000.000.00
0001 al 0100	\$10.000.00	100	\$1.000.000.00
0101 al 0200	\$10.000.00	100	\$1.000.000.00
TOTAL		189	\$16.000.000.00

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se evidencia la implementación de los formatos GRF_FO_23 Control Suministro de Combustible y GRF_FO_24 Consolidado Consumo de Combustible para el reporte de los consumos y su análisis respectivo a la DTCA, no se encontraron observaciones en lo que compete al análisis y variables de los consumos generados.

- **Servicios Públicos**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos diligencia y adopta el formato Control de Servicios Públicos, Código GRF_FO_08 Versión 2 vigente desde el 12/06/2012, el servicio de acueducto y aseo lo suministra la empresa ASAA, Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, el servicio de energía lo suministra Electricaribe y el servicio telefónico con Telefónica Movistar, los consumos evidenciados son estándares en cuanto al comparativo y análisis mensual reportado.

- **Bienes Muebles**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos cuenta con 4 Equipos de Cómputos, de igual forma se observó dos Camionetas (Camioneta Chevrolet Luv Placa: OQE 746, Modelo 2007 y Camioneta Pickup TC Hilux D.C 4X4 Placa: OQE 802, Modelo 2017) y 3 motocicletas (EWW 87E, Modelo 2016, EWW 86E 51889 Modelo 2016, EWW 98E Modelo 2016), se evidencia la realización de la revisión tecnomecánica.


A la fecha están al día los impuestos de estos vehículos y se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes.

- **Recursos Tecnológicos**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos cuenta con 4 equipos de cómputos debidamente licenciados y en servicio que no se ajustan a las necesidades del área para los sectores del Santuario disponibles para el personal adscrito (19), todos en funcionamiento y debidamente licenciados en su incorporación al inventario adscrito (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 V3**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.


MECI1000 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría, no se han presentados accidentes de trabajo en lo que corresponde a las funciones, compromisos y obligaciones laborales de los servidores públicos adscritos al área.

- **Procedimiento Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V3 - Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V3.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría, no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito al área.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016, el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos emitió 56 comisiones con corte al 31 de diciembre de 2016, cabe anotar que en la vigencia 2017 en el periodo de Enero al 13 de Octubre de 2017 se emitieron 35 comisiones, todas legalizadas oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 y la Resolución No 0223 del 13 de Junio de 2017 vigente a la fecha de la auditoría; cabe anotar que no se evidenció requerimiento alguno por parte de la DTCA en lo que compete al incumplimiento de este procedimiento.


- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**

- **Compensación de turnos**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, en la vigencia 2016, reporta a la DTCA la programación de compensación de turnos en el formato de cronograma de trabajo área protegida GTH-FO-05 vigente desde el 23 de Junio de 2016 con la información anticipada que correspondió a las actividades programadas que ameritaron este concepto para los funcionarios de las sedes operativas del área; de igual forma para la vigencia 2017 sin encontrar observaciones.

- **Ausentismo**

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos no se han presentado casos de ausentismo en lo que compete a las vigencias 2016 y lo correspondiente al 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Comité Local**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, desarrolla comités locales con todo el equipo de trabajo, se consignan algunos realizados en la vigencia 2016: 26 de Enero de 2016 y 09 de Septiembre de 2016 cumpliendo con el procedimiento; de igual forma en la vigencia 2017 el 22 de Febrero de 2017.

- **Evaluación del Desempeño**


En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría se evidenció la evaluación del desempeño definitiva correspondiente a la vigencia 2016 con corte al 31 de enero de 2017 y los compromisos laborales suscritos para la vigencia actual, se evidencian los valores totales de la calificación definitiva alcanzada en los funcionarios adscritos como se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER DEL EMPLEO	CALIFICACIÓN
Marco Eutimio Pardo Pardo	Jefe de Área	Carrera Administrativa	100%.
Alberto José Gutiérrez Mejía.	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	100%.
Jeferson Samboni Perafan.	Técnico Administrativo	Periodo de Prueba	Periodo de Prueba.
Jhon Jesus Meza Amaya	Técnico Administrativo	Provisional	Provisional.
Henry Alfonso Álvarez Orozco	Operario Calificado	Carrera Administrativa	97%.
Raúl Armando Pacheco Frayle	Operario Calificado	Periodo de Prueba	Periodo de Prueba.

Cabe anotar que se realizaron las respectivas notificaciones al personal sujeto de evaluación y no se evidencia recurso interpuesto a las calificaciones alcanzadas.

- **Plan de Capacitación**

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, en lo que corresponde a las vigencias 2016 y 2017; no se han realizado actividades de participación por concepto de estos lineamientos.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Plan de Bienestar**

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos participó en el encuentro territorial del 21 al 23 de Marzo de 2016 y del 25 al 28 de Octubre de 2016 en los primeros juegos territoriales organizados por la DTCA; en la vigencia 2017 no se han presentado actividades.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

- **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V3**


NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico 1 Modulo Control de Planeación y Gestión Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos se evidenciaron para la vigencia 2017, 9 contratos de prestación de servicios suscritos y ejecutados, de igual forma para la vigencia 2016, se verificaron estudios previos y contratos de Dayan Inés Rodríguez Torres, Isabel María Uriana Uriana, Natali Sánchez Gómez, Ilder Segundo Gómez Sierra, Oscar Enrique Ceballos Rojas y Anderson Jhovani Rosado Gómez, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales.

- **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía ABS_PR_06_V4**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, a la fecha de la auditoría se tienen suscritos 18 contratos por esta modalidad, se evidenciaron los estudios previos y se efectuó la supervisión respectiva sin encontrar observaciones en su cumplimiento.

- **Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V3**


NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, a la fecha de la auditoría no se tienen suscritos convenios.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones ABS_PR_08_V5**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.


En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, se evidenció el reporte a la DTCA del Plan de Adquisiciones en el formato ABS_FO_02 de la Proyección de Necesidades Plan de Compras del área protegida correspondiente a la vigencia fiscal 2016 el 04 de Enero de 2016 mediante correo electrónico cumpliendo con la circular 2016402000014 del 5 de enero de 2016, de igual forma el 10 de enero de 2017 se socializó lo correspondiente a la vigencia 2017 mediante correo electrónico.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se evidencia en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos la implementación del formato GAINF_FO_07, versión 4, vigencia 30/11/2012 para el desarrollo de esta actividad, cabe anotar que el parque implementa las series documentales correspondientes a la tabla de retención, se verificaron aleatoriamente carpetas contentivas cumpliendo con lo establecido en foliado, rotulado y clasificación de la serie

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

que corresponde, cabe anotar que se realizó a la DTCA, la transferencia documental de las vigencias hasta el 2013.

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF_PR_03_V4.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se reporta por parte del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, las copias de seguridad a la DTCA en la periodicidad establecida, cada responsable almacena la información de su competencia y se consolida en un dispositivo de seguridad, mediante memorando Orfeo No 20176760000203 del 19 de Enero de 2017 se reportó la información de backups a la DTCA correspondiente a la vigencia 2016, de igual forma con Orfeo No 20176760001953 del 10 de mayo de 2017 y 20176760003293 del 9 de agosto de 2017 se reportó la información a la Territorial en lo que compete a lo realizado en la vigencia 2017 cumpliendo con el procedimiento.


- **GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)**

- **Predios**

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, los predios oficialmente identificados ascienden a 32 predios individuales caracterizados en el marco del REM Régimen Especial de Manejo suscrito con la comunidad Indígena Wayúu Perratpu y cargado en el aplicativo de UOT de la entidad.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes), AU_PR_02_V6**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP1000:2009:Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoria en las vigencias 2016 y 2017, no se han recepcionado Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos; cabe anotar que se tiene conocimiento del formato adoptado para el tratamiento y análisis de estas solicitudes (AU_PR_02 Versión 6, Vigencia 26/11/2015 "Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes").

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos con corte al 30 de Septiembre de 2017:

SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	\$168.000.00	\$0.00	0%
Energía y Arrendamiento.	\$13.521.221.00	\$11.955.421.00	88%
Telefax y Otros.	\$756.000.00	\$148.232.00	20%
Transporte.	\$2.500.000.00	\$2.500.000.00	100%
Servicio de Aseo.	\$1.355.726.00	\$0.00	0%
Servicio de Seguridad y Vigilancia.	\$91.289.033.00	\$84.789.033.00	93%
Saneamiento.	\$18.974.233.00	\$18.776.216.00	96%
Estrategias Especiales de Manejo Gobierno Nacional.	\$175.005.260.00	\$ 156.706.360.00	90%

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Estrategias Especiales de Manejo Fonam.	\$49.880.000.00	\$48.098.000.00	96%
Fortalecimiento Gobierno Nacional.	\$20.196.000.00	\$20.196.000.00	100%
Fortalecimiento Fonam.	\$21.175.000.00	\$21.174.700.00	100%
Autoridad Ambiental Gobierno Nacional.	\$55.421.300.00	\$33.321.300.00	60%
Autoridad Ambiental Fonam.	\$34.194.902.00	\$32.117.169.00	94%
Conocimiento VOC.	\$32.946.000.00	\$32.946.000.00	100%


Es importante precisar que los objetos de gasto reflejan la ejecución articulada al corte del 30 de Septiembre de 2017 como se evidenció en el desarrollo de la auditoría.

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
- **NO CONFORMIDADES-OBSERVACIONES.**
- **PROCESOS ESTRATEGICOS**
- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**
- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión 2**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, se evidenció el cumplimiento de la actividad No 6 de procedimiento que establece en su punto de control "...Reporte en la herramienta de planeación verificando que incluya el seguimiento de indicadores que aportan al PAI y productos programados para el trimes-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

tre. Correo electrónico informado la finalización del cargue a la Dirección Territorial...”, esto en lo que corresponde a los 4 trimestres de la vigencia 2016 y los dos trimestres de la vigencia 2017.

En lo que correspondió al cargue de la información de la vigencia 2016, se reportó el I Trimestre mediante Orfeo No 20166760001353 del 01 de abril de 2016, II Trimestre con Orfeo No 20166760002603 del 27 de junio de 2016, III Trimestre mediante Orfeo No 20166760003983 del 29 de septiembre de 2016 y el IV Trimestre con Orfeo No 20166760005223 del 20 de Diciembre de 2016.

En la vigencia 2017, el I Trimestre con Orfeo No 20176760001513 del 31 de marzo de 2017, II Trimestre 20176760002813 del 10 de julio de 2017 (El plazo era del 23 al 30 de junio de 2017, según ruta de planeación) y el III Trimestre 20176760004123 del 03 de octubre de 2017(El plazo era del 25 al 29 de septiembre de 2017, según ruta de planeación); incumpliendo con el procedimiento establecido, de igual forma en la vigencia 2016 se solicitó modificación al POA el 28 de octubre de 2016 en el formato de control de cambios y en la vigencia 2017 el 17 de abril de 2017, 26 de julio de 2017 y el 12 de septiembre de 2017 por correo electrónico.


Es importante dar cumplimiento al reporte de la información y su confirmación a la DTCA de su cargue de manera oportuna como lo establece la ruta de planeación para cada vigencia.

Observación No 1: No se evidenció cumplimiento oportuno del SFF Los Flamencos en lo que corresponde al cargue de la información y su confirmación a la DTCA para los trimestres II y III de la vigencia 2017 en lo que compete a las fechas establecidas en la ruta de planeación y lo establecido en el procedimiento.

- **Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 – V2.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El procedimiento establece como alcance “...Inicia con la identificación de la necesidad de difusión de información en los tres niveles de gestión y termina con divulgación de la información o pieza de comunicación utilizando los diferentes medios de comunicación establecidos por la entidad...”, tiene como objetivo “...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad...”, de igual forma establece como documentos de referencia “...Manual de identidad visual, Estrategia de comunicación y educación ambiental para conservación y Estrategia de comunicación interna...”, para su implementación y desarrollo.

El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos no viene dando cumplimiento a la circular de plan de mejoramiento emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en lo que corresponde a certificar cada dos meses que la información publicada en la Intranet e Internet de la página WEB de la entidad, corresponden y está actualizada; cabe anotar que en lo correspondiente al recorrido virtual del personal del área adscrito a la fecha de la auditoría, se encuentra actualizado.


Es necesario generar mecanismos eficaces, efectivos y eficientes que conlleven al cumplimiento del acto administrativo como se establece en la periodicidad y contenido.

Observación No 2: En el alcance de la circular del plan de mejoramiento No 20161000000014 del 25 de enero de 2016, no se evidenció cumplimiento por parte del área protegida, reporte de la información bimensual como lo establece el acto administrativo.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento,

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría no se tienen aperturados procesos sancionatorios, cabe anotar que el personal del parque tiene conocimiento del procedimiento y de las actividades que son competencia y responsabilidad del área protegida.

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
011/2009	Construcción de un kiosco en madera.	Elkin Castrillo y Otros.	El sancionado presentó derecho de petición mediante Orfeo No 20176530003101 del 28 de marzo de 2017 solicitando información relacionada con cuantas infracciones por el concepto de la impartida a su conducta se han generado en la entidad; la DTCA respondió el derecho de petición el 21 de abril de 2017 mediante Orfeo No 20166760001921 del 21 de octubre de 2016; de igual forma mediante memorando 20176760001043 del 7 de marzo de 2017 se reporta a la DTCA la notificación de la reiteración de la sanción.
009/2010	Construcción ilegal.	Joe Rodríguez Pimienta.	A la fecha de la auditoría, la DTCA no ha emitido el concepto técnico que permita la demolición que fue solicitado el 23 de Septiembre de 2016 mediante Orfeo No 20166530005713, de igual forma el área protegida no ha reiterado el cumplimiento de esta actividad ante la Territorial.
012/2010	Excavación para vía.	Unión Temporal Malla Vial.	Mediante Orfeo No 20166760002663 del 30 de junio de 2016 se reportó a la DTCA la notificación personal de la Unión Temporal y la Gobernación de



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

			la Guajira. El 17 de marzo de 2017 se envió el documento alcance de medidas compensatorias mediante Orfeo 20176760001293 del 17 de marzo de 2017.
009/2011	Construcción en bloque, ladrillo, cemento.	Alcaldía de Riohacha.	No se evidencia impulso por parte de la DTCA para actualizar las instancias del proceso en lo que corresponde a solicitar a la Subdirección de Gestión y Manejo la precisión de los límites y determinar si la infracción se realizó al interior del área protegida.
004/2012	Tala de Bosque seco.	Octavio Rivadeneira Suarez.	No se evidencia impulso por parte de la DTCA para actualizar las instancias del proceso en lo que corresponde a solicitar a la Subdirección de Gestión y Manejo la precisión de los límites y determinar si la infracción se realizó al interior del área protegida.
005/2012	Tala de Bosque seco.	Casimiro Mendoza Sierra.	No se evidencia impulso por parte de la DTCA para actualizar las instancias del proceso en lo que corresponde a solicitar a la Subdirección de Gestión y Manejo la precisión de los límites y determinar si la infracción se realizó al interior del área protegida.
002/2013	Construcción ilegal.	Juan Mejía Herrera.	Se evidencia comunicación al sancionado para su la notificación del auto. Mediante Orfeo No 20156760001373 del 08 de abril de 2015, se reportó a la DTCA la notificación del auto, a la fecha no hay última actuación.
002/2013	Construcción ilegal.	Darinel Suarez Barros.	Mediante Orfeo No 20176530004743 del 15 de septiembre de 2017 fue reasignado al área el seguimiento del proceso.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

004/2013	Tala, Quema y Cerramiento.	Miguel Epiayu.	Mediante Orfeo No 20176760000523 del 14 de febrero de 2017 se reportó a la DTCA la notificación del auto al infractor.
032/2013	Construcción Ilegal.	Ángel Gómez y Otros.	Desde el 11 de abril de 2017 está en la DTCA para la elaboración del concepto técnico requerido para dar impulso al proceso, no hay reiteración del área protegida para su cumplimiento.
001/2014	Construcción Ilegal.	Juan Mejía Herrera y Darío de Jesús Mejía.	Mediante Orfeo No 20166760000993 del 08 de febrero de 2016 se reportó a la DTCA la notificación respectiva del auto.
006/2014	Construcción Ilegal.	Aida Martínez y Otros.	Mediante Orfeo No 20176760000773 del 24 de febrero de 2017 se reportaron las diligencias solicitadas por la DTCA en el marco del proceso.
010/2014	Entresaca.	Alcides Pimienta Mejía.	A la fecha no se ha realizado la notificación por la renuencia del infractor a la citación e instancias pertinentes, se agotan por parte del área las acciones de manera concertada para la notificación personal.
021/2013	Construcción.	Griselda Inés Epiayu.	Mediante Orfeo No 20176760000533 del 14 de febrero de 2017 se reportó a la DTCA la notificación del auto, no hay actuación posterior.
024/2014	Tala.	Ada Luz Amaya Pérez y Otros.	Mediante Orfeo No 20156760003993 del 18 de noviembre de 2015 se notificó personalmente el auto a los infractores y se reportó a la DTCA mediante memorando Orfeo No 20166760001063 del 10 de marzo de 2016, ultima actuación.
023/2014	Entrada sin permiso.	Henry Redondo.	Memorando Orfeo No 20176530001093 del 10 de marzo de



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

			2017 remitido al área protegida para la notificación del auto; mediante Orfeo No 20176760000351 del 28 de marzo de 2017 se cita al infractor para que asista a la notificación. En septiembre 20 de 2017 mediante Orfeo No 20176760001251 se le reitera al infractor la diligencia de notificación del auto.
026/2014	Excavaciones.	Gregorio Medina Toro.	Mediante memorando Orfeo 20166760004163 del 18 de octubre de 2016 se reportó a la DTCA la notificación. Mediante Orfeo No 20166760004663 del 16 de noviembre de 2016 se envió a la Territorial las diligencias solicitadas.
027/2014	Excavaciones.	Darinel Alberto Suarez Barros.	Mediante Orfeo No 20176760001493 del 12 de abril de 2017 se remitieron las pruebas solicitadas a la DTCA. Mediante Orfeo 20176760003223 del 4 de agosto de 2017 se remitió a la DTCA el recibo de solicitud de copias del sancionado sobre su proceso y mediante Orfeo No 20176530002581 del 10 de abril de 2017 se informó el valor que debía consignar.
028/2014	Excavaciones.	Resguardo y Otros.	Mediante Orfeo No 20176760001903 del 5 de mayo de 2017 se reporta a la DTCA las actividades desarrolladas en pro de la notificación del auto.
010/2016	Tala.	Saba Pimienta.	Mediante Orfeo No 20176760001033 del 13 de marzo de 2017 se remitió a la DTCA la notificación del auto.
012/2017	Construcción.	Amantina Rosa Amaya Arregoces.	Mediante Orfeo No 20176760000673 del 24 de febrero de 2017 se reporta a la DTCA la notificación del auto..




FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

024/2017	Construcción.	Cesar Manuel Sierra Barros.	Con Orfeo No 20176760003623 del 18 de Agosto de 2017 se envió oficio de citación para notificación al infractor la cual se realizó el 25 de septiembre de 2017.
004/2017	Construcción de poza.	Indeterminados.	No hay última actuación a la fecha de la auditoria.
020/2017	Construcción de muro.	Indeterminados.	Mediante Orfeo No 20176760003633 del 22 de agosto de 2017 se reportaron a la DTCA las diligencias practicadas.
008/2016	Tala, Socola, Excavación e Infraestructura.	Yoneider Choles Epiayu.	Mediante Orfeo No 20176760003233 del 22 de septiembre de 2017 se realizó citación para la notificación del auto y no surtió efecto la diligencia, a la fecha no se ha reportado a la DTCA.
048/2016	Tala.	Naibis Toro Amaya.	Mediante Orfeo No 20176760000853 del 23 de febrero de 2017 se reportó a la DTCA la notificación y practica de pruebas.
035/2017	Remoción de Dunas y Vegetación de Playas.	Alcaldía de Riohacha.	Memorando Orfeo No 20176760001211 del 15 de septiembre de 2017 se envió citación para notificación a la alcaldía de Riohacha, a la fecha no se ha reportado a la DTCA.
040/2017	Construcción.	Indeterminados, Mario Hernández Mejía y Orlando Epiayu.	Mediante memorando No. 201665300004583 del 31 de agosto de 2017 se le solicitó al Jefe de Área dar cumplimiento a lo enunciado en el auto, a la fecha no se ha realizado citación a los posibles infractores para su notificación.
006/2015	Construcción de 3 locales.	Indeterminados.	Mediante Orfeo No 20176760000783 del 02 de marzo de 2017 se reportó a la DTCA notificación y diligencia del auto proferido.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se requiere reiterar por parte del área protegida a la DTCA, el cumplimiento de la emisión de los conceptos técnicos para los procesos que a la fecha de la auditoría se encuentran fallados en la sanción instaurada como demolición (proceso No 009 de 2010) y otros que requieren determinar si la delimitación en la ubicación de la infracción esta al interior o por fuera del área protegida (procesos No 009 de 2011, 004 de 2012 y 005 de 2012).


Observación No 3: Se requiere reiterar por parte del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la DTCA, el estado de los procesos sancionatorios que a la fecha no tienen impulso en el área protegida en lo que corresponde a la emisión de conceptos técnicos competencia de la Territorial y el Nivel Central que son acciones fundamentales para dar por culminados los procesos y hacer efectivas las sanciones proferidas.

- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece en su objetivo “...Definir los pasos a seguir en los diferentes niveles de la entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia...”, se pudo evidenciar que el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoría no tiene aprobado el documento Plan de Manejo para la vigencia 2016, de igual forma se observa que se reportó el 03 de Octubre de 2016 el documento a la Subdirección de Gestión y Manejo del Nivel Central; cabe anotar que en lo que corresponde a los documentos de Programa de Monitoreo, Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Plan de Contingencia para

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Riesgo Publico, no se encuentran aprobados por el Nivel Central, se requiere priorizar las acciones y mecanismos que permitan el cumplimiento de las actividades 13, 16 y 23 del procedimiento.

En lo que corresponde al AEMAPS, el ejercicio se desarrolló por parte del área protegida en lo que compete a Corto Plazo, en las variables de calificación baja, se observan las limitaciones y dificultades reportadas por el Santuario las cuales arrojaron la calificación alcanzada como se relaciona a continuación:

1.1.1.1. Variable: Estado de conservación de los Valores Objeto de Conservación/Prioridades Integrales de Conservación del plan de manejo del Área Protegida. (Calificación 1).

1.1.1.2. Variable: Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del Área Protegida. (Calificación 1).

1.1.1.2. Variable: Variación de Servicios Ecosistemicos del Área Protegida. (Calificación 1).

2.1.1.6. Variable: Relacionamiento con los sectores productivos en la Zona de Influencia. Calificación (1).

2.1.2.1. Variable: Reconocimiento del Área Protegida en los instrumentos de planeación de los subsistemas y/o estrategias de conservación y/o ordenamiento a los que pertenece. Calificación (2).

2.2.1.1. Variable: Calidad y disponibilidad de información para la planeación y manejo del Área Protegida. Calificación (2).


2.2.1.6. Variable: Sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo. Calificación (1).

2.2.2.4. Variable: Integración del saber tradicional y local a las estrategias de manejo del Área Protegida. Calificación (2).

2.2.2.5. Variable: Inclusión de elementos de género e intergeneracionales en el abordaje de las estrategias de manejo del Área Protegida. Calificación (2).

3.1.1.3. Variable: Implementación de estrategias de manejo asociados a uso, ocupación y tenencia en el Área Protegida. Calificación (1).

3.2.2.4. Variable: Personal requerido para el manejo del Área Protegida. Calificación (1,71).

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Como resultado de las calificaciones alcanzadas en las variables antes mencionadas, el área protegida adelantara acciones encaminadas a potencializar las alternativas y estrategias necesarias que permitan equilibrar a corto plazo la cuantificación de los valores establecidos de manera positiva en al aplicativo para la próxima vigencia.

No Conformidad No 1: No se dio cumplimiento a las actividades las actividades 13, 16 y 23 del procedimiento por parte del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos en lo que compete a tener ajustado y aprobado el documento Plan de Manejo y sus anexos Programa de Monitoreo, Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Plan de Contingencia para Riesgo Publico incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

▪ **PLAN OPERATIVO ANUAL – POA**

En lo que corresponde a los avances planteados por el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2016-2017 se evidenció lo siguiente:

SUBPROGRAMA	AVANCES
POA 2016 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se presentaron los 4 informes de avances programados para la vigencia en lo que corresponde a la competencia del área protegida relacionados con el producto de Avanzar en la gestión ante los entes territoriales para que se incorpore el área protegida en temas de ordenamiento de su zona de influencia; dentro de las acciones ejecutadas se materializo reunión con la Corporación Autónoma de la Guajira Corpoguajira donde el santuario elaboro los estudios previos para la suscripción del convenio entre las dos entidades; cabe anotar que no se cumplió como meta de producto y el área solicitó la modificación de la meta a la Oficina Asesora de Planeación.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

<p>POA 2016 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de los productos referenciados en la vigencia 2016, se observan el plan de trabajo y los 4 informes trimestrales de gestión producto de fortalecer la capacidad instalada de infraestructura en el marco de los compromisos del Régimen Especial de Manejo REM suscrito con el Resguardo Indígena Wayúu Perratpu.</p>
<p>POA 2016 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones riesgos, que afecten la gobernabilidad de las áreas. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene el documento actualizado por el área protegida pero no se encuentra aprobado a la fecha de la auditoria.</p>
<p>POA 2016 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidencian las actividades desarrolladas en los 4 informes de gestión reportados asociados con la Generación de acciones orientadas a la valoración social de las Áreas Protegidas en el marco de la estrategia de educación ambiental en lo que corresponde a los compromisos adquiridos en el REM suscrito con el Resguardo Indígena Wayúu Perratpu y las comunidades inmersas al interior del Santuario y las instituciones educativas.</p>
<p>POA 2016 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto</p>	<p>Se caracterizaron 32 predios en el marco del REM suscrito con el Resguardo Indígena Wayúu Perratpu en lo que compete a los compromisos adquiridos por la entidad.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

POA 2016

3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

NTCGP1000:2009 - MECI

NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Se tiene actualizado el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del área, a la fecha no se encuentra aprobado.

POA 2016

3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.

NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Se observa el cumplimiento de los productos consignados y reportados en el POA vigencia 2016 y se evidencian los informes consolidados de recorridos de PVC en los 6 sectores del área protegida y el documento POE Plan de Ordenamiento Ecoturístico ajustado por el Santuario con corte al 20 de Diciembre de 2016 que tiene como objetivo *“...Para asegurar que la presión creciente del turismo no amenace el equilibrio del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, es muy importante que el desarrollo del turismo en el Santuario se realice en el contexto de la administración de la conservación...”*.

POA 2016

3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

NTCGP1000:2009 - MECI

NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI

No se tiene aprobado el programa de monitoreo y se han adelantado investigaciones de especies o de recursos que hacen parte del portafolio de investigación y monitoreo del área protegida.

Se evidencia Informe de Gestión con



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5


Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

(Elemento Políticas de Operación, Componente Direcciónamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

los Avances en la formulación e implementación del programa de monitoreo e investigación en el Santuario de Flora y Fauna los Flamencos 2016-2017 enfocado para Monitoreo en la Distribución y Abundancia del Flamenco en el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos y teniendo como objetivo Estudiar de manera continua la abundancia y la distribución espaciotemporal del flamenco en el AP, con el propósito de evaluar el estado del VOC para verificar acciones y tomar decisiones de manejo encaminadas a la conservación del SFFF. De igual forma en el componente de Investigación se evidencia el articulado con Impacto por Atropellamiento de Fauna, que tiene como objetivo Evaluar el impacto del atropellamiento de Fauna relacionado con el funcionamiento de la Troncal Caribe en el Área de amortiguación del SFFF. Conocer la composición de especies de fauna presentes en el Santuario e identificar las principales rutas de migración hacia y desde el SFF. Obtener información de base para tomar decisiones de manejo del AP.

POA 2016
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.
NTCGP1000:2009 – MECI
NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI
(Elemento Políticas de Operación, Componente Direcciónamiento Estratégico, Modulo Control de Planea-

Se verificaron los cuatro informes de gestión de 6 contratistas vinculados al área en la vigencia 2016, estudios previos y contratos de Dayan Inés Rodríguez Torres, Isabel María Uriana Uriana, Natali Sánchez Gómez, Ilder Segundo Gómez Sierra, Oscar

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


<p>ción y Gestión).</p>	<p> < Enrique Ceballos Rojas y Anderson < Jhovani Rosado Gómez, no se en- < contraron observaciones en lo que < corresponde a los estudios previos y < los productos asociados a los objetos < contractuales. < </p>
<p> POA 2016 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institu- cional, sistemas de gestión y mecanismos de evalua- ción (Plan de Manejo). NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión). </p>	<p> A la fecha no se tienen No Conformi- dades abiertas en el área por los con- ceptos de auditoria, autocontrol, PQRS, etc. Se evidencia el cumplimiento del mo- nitoreo de riesgos, se observa el re- porte del AEMAPPS y el documento plan de manejo al nivel central. </p>

No Conformidad No 2 : No se evidenció cumplimiento por parte del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos en el reporte de información relacionado con ajustar y actualizar los Documentos Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres y Programa de Monitoreo incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS**
- **Procedimiento Inventarios.GRF_PR_03_V4**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El inventario adscrito al Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos a la fecha de la auditoria, no se encuentra actualizado en lo que corresponde a cuentadantes y se requiere que sean actualizados mínimo una vez al año como lo establece el procedimiento.

No se tienen firmados en su totalidad los inventarios por cuentadantes correspondientes a las vigencias 2016 y 2017, se requiere adelantar las acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de este procedimiento, es importante precisar que los bienes y elementos están asignados como cuentadantes al personal adscrito en responsabilidad, uso, destinación, servicio y custodia.

El 4 de abril de 2017 se realizó verificación del inventario en las sedes administrativas y operativas del santuario y se tienen identificados los bienes y elementos distribuidos en el área protegida y los que tiempo de servicio u obsolescencia requieren la baja del servicio.

Se requiere adelantar por el área, las instancias que permitan dar cumplimiento a la baja del servicios de elementos y bienes que a la fecha se encuentran identificados y requieren de este proceso que permita actualizar esta información, de igual forma se evidenció cayuco adquirido por el proyecto KFW que a la fecha no se ha incorporado al inventario.

No Conformidad No 3: No se evidenciaron actualizados los inventarios por cuentadante firmados por cada uno de sus responsables en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

COMPLEMENTARIA

▪ **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, se evidencia que la baja de servicio realizada mediante Resolución 163 del 18 de diciembre de 2012, no se cumplió en su totalidad en la destinación específica en lo que correspondió a la comercialización, donación y destrucción de los bienes y elementos; se observan camarotes, colchones, en el sector 1 del área Wanebucanes que a la fecha están alcanzando su obsolescencia total.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Es importante precisar que el sector 2 del Santuario de Fauna y Flora los Flamencos, se encontraron equipos de transporte que a la fecha no han surtido el proceso de bajas en su totalidad como se relaciona a continuación:




Fuente: Auditor Grupo de Control Interno.



Fuente: Auditor Grupo de Control Interno.



Fuente: Auditor Grupo de Control Interno.


	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Es importante precisar que a la fecha de la auditoria no se encontró comunicación alguna por parte del área protegida a la Dirección Territorial Caribe que evidencie la última actuación en lo que corresponde al cumplimiento del proceso de destinación de la baja de estos vehículos que por su estado de deterioro requieren ser priorizados para su chatarrización.

Observación 4: No se han adelantado las acciones eficaces, efectivas y eficientes por parte del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos que permitan dar cumplimiento de la Resolución 163 del 18 de diciembre de 2012 del proceso de baja de los bienes y elementos que no cumplieron con la destinación final como donación, destrucción y comercialización que requieren de esta actividad.

CONCLUSIONES

- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
- Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades y Observaciones las cuales son oportunidades de mejora y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión, cabe anotar que se evidenció en los procesos de apoyo, el manejo, clasificación, organización y el alcance de la información de manera oportuna, que demostraron el cumplimiento de las actividades para el aseguramiento de su eficacia en la gestión del área protegida.
- Es importante adelantar las actividades que permitan actualizar los inventarios por cuentadantes y de esta manera identificar los bienes y elementos que se encuentren para la baja del servicio ante la DTCA con el fin de materializar la actualización de los inventarios generales adscritos al área protegida y dar cumplimiento a la destinación de las bajas pendientes a la fecha.
- Es necesario priorizar ante la Dirección Territorial Caribe y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión, ajustes y aprobación del documento Plan de Manejo y sus anexos Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres, Plan de Contingencia para Riesgo Publico y Programa de Monitoreo correspondientes al Santuario de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Fauna y Flora Los Flamencos con el fin de hacerlo oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.

- Generar mecanismos eficaces que permitan dar impulso a los procesos sancionatorios aperturados y que requieren de la DTCA, generar las acciones y lineamientos que son de su competencia y del Nivel Central.

Elaborado por:

Aprobado por:

RAYMON SALES CONTRERAS
Funcionario – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.